

Santiago, 24 de diciembre de 2024  
**DE 06798-24**

Señora  
María José Reveco  
Encargada Titular  
**Transelec S.A.**  
Presente

**Ref.:** Falla en línea 110 kV Maitencillo -  
Las Compañías

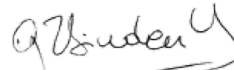
De mi consideración:

Me refiero al evento de la referencia, ocurrido el día 29 de octubre de 2024 a partir de las 03:00 horas, en el cual se vieron afectadas instalaciones de su representada.

Al respecto, con el objeto de aclarar debidamente las causas y consecuencias del evento en cuestión, en virtud de lo establecido en el Título 6-7 y, en particular, el Artículo 6-44 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, y de las modificaciones aplicadas al proceso de los Estudios para Análisis de Falla, instruidas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles mediante las Resoluciones Exentas N°30989-2019 y N°30891-2019, solicito a usted remitir a este Coordinador **antes de las 18:00 horas del día 02 de enero de 2025**, la siguiente información:

- Plan de acción para agregar al registro de eventos de las protecciones del paño H7 de S/E Maitencillo, las señales de cambio de estado del interruptor de dicho paño.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Gretchen Zbinden V.**  
**Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:  
Sr. Alfredo Cárdenas – Encargado Suplente Transelec S.A.  
DAOP/dol